Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191	CONTRATO No.	327-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ_GTANTIOQUIA_CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual se realizó la atención a la población objeto de atención: Total asignados: 57 Total activos: 56 Total atendidos: 56 Total inactivos: 1 Durante el mes actual, se llevó a cabo la continuación del proceso de la Fase de Alistamiento, la cual busca desarrollar un proceso de acompañamiento pedagógico, centrado en la orientación, comprensión y apropiación del Programa de Reincorporación Integral. Para este mes, la atención se enfoco en presentar a las y los firmantes la formulación de los Planes de Reincorporación Individual, dialogar sobre su alcance y los elementos que los conforman, así como los pasos que se deben surtir para su formulación. Adicionalmente, se brindó atención y acompañamiento a cinco familiares de los Personas en Reincorporación (PER) fallecidos, quienes se encuentran dentro del marco de la ruta Auto SAR AI 0067 de 2021. Esta atención se centró en identificar y abordar sus necesidades específicas de manera puntual, asegurando así su bienestar integral durante su proceso. Se realizaron evaluaciones detalladas para entender las circunstancias individuales de cada familia, proporcionando apoyo psicológico, social y material según fuera necesario. El objetivo es garantizar que estos familiares reciban el apoyo necesario para superar su pérdida y continuar adelante con sus vidas, en el marco de la reincorporación y la reconstrucción del tejido social. Solicitud Traslados: 0 Atención Transitoria: 2 Adicional, el día 19 de julio se acompaño y tramito la denuncia por caso de riesgo de la PER 60-05515, la cual se gestiono ante las entidades judiciales y correspondiente y el área jurídica de la ARN, quien solicito ante la UNP una nueva valoración de Hechos Sobrevinientes. **Evidencia 1: Registros de asistencia en el SIRR**
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	La siguiente actividad aún no se ha iniciado, ya que actualmente nos encontramos en la etapa de reconocimiento del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Esta etapa incluye varias fases esenciales: alistamiento, capacitación, diagnóstico y socialización con la población objeto de atención. Durante todo el mes de julio, se continuó con la fase de alistamiento del Programa de Reincorporación Integral a 56 personas en proceso de reincorporación. Estas personas residen en los municipios de Quibdó, Medio Atrato y Condoto.. En esta fase, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a preparar a los participantes para su reintegración efectiva en la sociedad. *Actividades Realizadas: 1. *Orientación y Clarificación*: - En este espacio se aclararon dudas respecto al proceso de implementación del programa. - Se proporcionó información detallada sobre los objetivos, las etapas y los beneficios del programa, asegurando que todos los participantes tuvieran una comprensión clara del proceso. **Evidencia 2: Registro asistencia en el SIRR**
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes actual, los días 17 y 24 de julio se brindo información a las personas en proceso de reincorporación sobre dos ofertas laborales disponibles: se compartió por medio del grupo de WhatsApp la oferta laboral en el Cargo de Soldador en el Consorcio Muelles San Juan, la población objeto de atención residente en Quibdó y en medio Atrato, no demostró interés en la misma debido a la distancia de sus lugares de origen. **Evidencia 3: Pantallazo envió oferta**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191	CONTRATO No.	327-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ_GTANTIOQUIA_CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	El día 18 de julio participe en la presentación y socialización de los profesionales de la fundación Alberto Merani y gestores juveniles que implementaran en los 11 municipios focalizados el CTO 1325-2024 de juventud en este caso uno de los municipios Quibdó, el cual tiene como finalidad el fortalecimiento de liderazgos juveniles y la construcción de estrategia para la prevención de consumo problemático de sustancias psicoactivas, además busca fortalecer las organizaciones juveniles, los procesos colectivos y comunitarios para la creación de agendas de incidencia y desarrollo de iniciativas de visibilizarían, que aporten espacios para el desarrollo de habilidades individuales y colectivas, demostrando la importancia de la participación de las y los jóvenes en la construcción de paz desde sus territorios, resaltando sus intereses e identificando sus necesidades y dificultades para la consolidación de sus proyectos de vida. **Evidencia 4: Listado de asistencia.**
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	El día 18 de julio se llevaron a cabo el siguiente seguimiento a unidad de negocio individual. **Evidencia 5: Seguimiento a proyecto productivo PRE-PP-32739** El día 29 de julio se llevaron a cabo los siguientes seguimientos a unidades de negocio individual **Evidencia 6:Seguimiento a proyecto productivo PRE-PP-33912** **Evidencia 7: Seguimiento a proyecto productivo PRE-PP-36644** -El día 20 de Julio se hizo entrega de la unidad de negocio de la persona en proceso de reincorporación 60-60-05411
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	A la fecha, no ha sido necesario adelantar el acompañamiento de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Política, incluyendo el fortalecimiento de instancias de participación territoriales en el marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante el presente periodo se realizó el registro en el SIRR de las siguientes actividades, dando cuenta del cumplimiento de la obligación: 1.Registro de 56 atenciones entre la ruta de Reincorporación y AUTO SAR dependiendo la necesidad expuesta y socialización del PRI. **Evidencia 8: Registro en el SIRR del reporte de las asesorías del mes de Julio.**
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de julio se participo en los siguientes espacios de reunión tanto virtual como presencial: *2 de Julio: Fortalecimiento a Proyectos productivos. *12 de Julio: Capacitación referente a organización de evidencias ARN (manejo de documentos, archivos y temas administrativos). *12 de Julio Reunión de equipo liderada por el Enlace Territorial de la sede Chocó *23 de Julio: Socialización de la Circular N° 024 de 2024 dispone la adecuación y orientación de las decisiones que adopten tanto los funcionarios como los contratistas de la entidad, se ajusten a los postulados de la sentencia SU-020 de 2022 y a los lineamientos del Auto de seguimiento N° 826 de 2024 **Evidencia 9: Listados de asistencia y/o evidencias fotográficas**
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	El día 30 de Julio se dio respuesta a la siguiente solicitud de información: 1.. Informe de gestión del mes de julio para su revisión por parte del enlace territorial de coordinación. **Evidencia 10: Pantallazo del envío de correo electrónico.**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente mes, se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 327-2024.

Lucy Yurleidy Perea Torres
Firmado digitalmente por Lucy Yurleidy Perea Torres

LUCY YURLEIDY PEREA TORRES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina
Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 01/08/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co